

REGLAMENTO DE LA "CARRERA SOLIDARIA 475 AÑOS DE LA FUNDACION HERMANDAD DE LA VERA+CRUZ"

Artículo 1: NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD

- Esta prueba estará organizada por la Hermandad de la Vera Cruz de Arcos de la Frontera con la Colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera y la Diputación Provincial de Cádiz.
- El número máximo de participantes son 300 corredores. Se establece una inscripción de 8€ más la entrega de 2 kilos de alimentos no perecederos. Los participantes contarán con el correspondiente seguro de accidentes y la prueba contará con Seguro de Responsabilidad Civil. El control de la prueba será realizado por la empresa SESCA de cronometraje deportivo.
- Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, nacidos a partir del año 1996 y anteriores. El participante asume, por el hecho de tomar parte en dicha prueba, que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición, así como que dispone de un nivel de preparación suficiente y declina de la Organización toda responsabilidad en caso de accidente.
- El personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
- Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación. No podrá participar en la prueba todo atleta que no esté debidamente acreditado.
- La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
- A fin de facilitar las maniobras de adelantamiento, todos los participantes deberán circular siempre por el lado derecho de su carril.
La obstrucción del paso a otros corredores también será motivo de penalización.
- El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.
- Vehículos autorizados: Los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización no podrán transitar por los circuitos de la prueba. Aquellos que realicen el seguimiento de las pruebas, llevarán una indicación visible en todo momento. El hecho de recibir ayuda externa distinta de la que aporta la organización supondrá la descalificación del participante.

- Anulaciones: ante inclemencias meteorológicas o de causa mayor que imposibiliten la celebración de la prueba de acuerdo al programa previsto, la organización llevará a cabo otra prueba alternativa de acuerdo con los jueces de la FAT. Esta nueva prueba alternativa repartirá igualmente los premios previstos para las diferentes clasificaciones y en ningún caso se pospondrá a otra fecha ni se reembolsará ningún importe.
- Las reclamaciones deberán presentarse a la Organización antes de que transcurra media hora desde la finalización de la prueba.
- Civismo y respeto: Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes.
- Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Atletismo.

Artículo 2: DESARROLLO DE LA PRUEBA

- La prueba se realizará el próximo 8 de Agosto de 2015, siendo prevista su salida las 20:30 horas. El recorrido se iniciará y finalizará en C/ Corredera a la altura de la Iglesia de San Juan de Dios.
- El trazado de la marcha consta de un recorrido de 8 km y en cuanto a la dureza la podemos clasificar como medio. La salida tendrá lugar desde la Iglesia de San Juan de Dios, Calle Corredera, Calle Peña Picada, Calle Alameda, Calle de las Nieves, Calle Cabezo, Calle Fuente del Río, Bajada por el camino de Fuente del Río, camino paralelo al Río Guadalete y salida por Puente Angorrilla, Calle Angorrilla, Calle Padres Salesianos, Calle Francia, Calle Gil Vicente, Calle Alfonso X, Calle Pérez Galdós, Calle Algarrobo, Ctra. C-334 (bajo la Peña), Avenida Duque de Arcos, giro en rotonda Reynaldo, Avenida Miguel Mancheño, Calle Muñoz Vázquez, Calle Debajo del Corral, Calle Corredera y meta en Iglesia San Juan de Dios.
- La bolsa del corredor estará formada por camiseta técnica, agua (durante la carrera y al llegar a meta) y una pieza de fruta. Para la retirada de la misma, al terminar la prueba será obligatorio la devolución del chip, sin esto no podrán retirarla.
- Los dorsales se recogerán el día de la prueba desde las 19:00 h. hasta las 20:15 h. Para retirar el dorsal, los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

Artículo 3: CATEGORÍAS Y PREMIOS

Las categorías son las siguientes, en sus vertientes masculinas y femeninas:

- JUNIOR: nacidos del 97 y 96.
- SUB-23: nacidos del 94 al 91.
- ABSOLUTO: nacidos del 90 al 75.
- VETERANOS 1: nacidos del 74 al 65.
- VETERANOS 2: nacidos del 64 al 55.
- VETERANOS 3: nacidos del 54 y anteriores.

Los premios son los siguientes:

- Trofeos a los tres primeros/as Clasificados General.
- Trofeos a los tres primeros/as Clasificados por categoría.

Artículo 4: INSCRIPCIONES

- El plazo de inscripción para la I Carrera Solidaria Hermandad Vera Cruz de Arcos de la Frontera, que se celebra el próximo 8 de Agosto de 2015, finalizará el domingo 2 de Agosto a las 24 horas o una vez se hayan formalizado debidamente 300 inscripciones, que es el cupo máximo de participantes fijado.
- Todos los participantes, correrán con un chip proporcionado por la organización (irá colocado en el mismo dorsal). Al finalizar la prueba podrán ver en meta al instante su puesto, tiempo etc..., recibiendo su información también vía SMS. El cronometraje correrá a cargo de la empresa SESCA (muy importante proporcionar al realizar la inscripción su e-mail y número de móvil para así recibir toda la información).
- El plazo de apertura de inscripciones estará abierto desde la publicación de este evento.
- NO se admitirán inscripciones una vez finalizado el plazo de inscripción, ni el día de la prueba.
- Bajo ningún concepto se podrá ceder la plaza a nadie.
- La cuota de inscripción será 8€ por corredor más 2 kilos de alimentos no perecederos.

Artículo 5: PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará de forma on-line en WWW.SESCA.ES
- A la finalización de la prueba se recogerán los chips.
- El extravío del chip supondrá el abono por parte del deportista del importe correspondiente a la empresa organizadora.